

Melo, 05 de marzo de 2020.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental de Cerro Largo.

Mtra. Carla Correa Brum

Presente

Desde el año 2007, en Uruguay está vigente la Ley N.º 18.097, que declara el 17 de julio de todos los años como el **“Día Nacional para la Prevención del Suicidio”**. Esta ley prevé que instituciones educativas de carácter público y privado, así como las instituciones públicas que tengan relación con la prevención del suicidio, realicen actividades brindando información calificada y veraz sobre la problemática y su abordaje.

La Organización Mundial de la Salud estima que en el mundo ocurren alrededor de un millón de suicidios por año. Uruguay presenta la tasa de mortalidad por suicidio más elevada de Latinoamérica, y lo que es peor, la tendencia es incremental.

La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud ha fijado el día 10 de setiembre como el **Día Internacional de la Prevención del Suicidio**.

Según datos publicados en el Plan Nacional de Prevención del Suicidio (2011-2015), se observa que a partir del año 1989 hay un aumento constante y sistemático del fenómeno, “lo que constituye un problema mayor para la salud pública”.

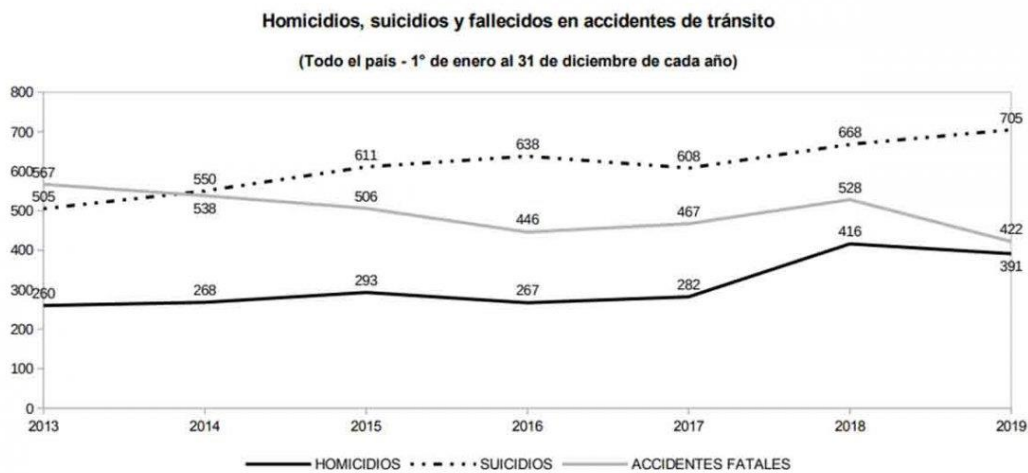
Los datos sobre suicidios en Uruguay en 2019, marcan promedio de dos personas cada día murieron por esta causa en el país.

Mas uruguayos mueren a causa del suicidio que por accidentes de tránsito u homicidios.

705 personas se quitaron la vida en el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2019.

Menos de la mitad fueron las muertes como consecuencia de accidentes de tránsito (422) y aún menos como resultado de crímenes; 2019 cerró con 391 homicidios consumados.

La siguiente gráfica muestra una evolución creciente de suicidios.



De hecho, el año pasado fue el que registró el número más alto de suicidios de los últimos seis años.

En 2013 habían sido 505, en 2014: 550, en 2015: 611, en 2016: 638, en 2017 bajó a 608, en 2018 volvió a subir a 668 y en 2019 el saldo fue de 705.

Dentro de la población de riesgo, se destacan los grupos comprendidos entre los 15 y 29 años, y los mayores de 65 años. Aproximadamente un 75 % de los casos son hombres.

Queremos plantear la preocupación por este tema, que tanto daño está produciendo a nuestra sociedad, tanto en el bien máspreciado que tenemos que es la vida, como también en el daño del intento.

Compartimos información de las líneas telefónicas para la prevención que son el 0800 0767 y al *0767 (desde celulares) las 24 horas los 365 días del año.

Solicitamos que este planteo pase a la Comisiones de Políticas sociales y de Salubridad e Higiene de este Cuerpo, para que en forma conjunta organicemos algunas actividades de sensibilización y prevención del suicidio.

Sin otro particular, saluda atentamente,

José Luis Silvera Crosa
Edil Deptal. Frente Amplio